

aumentado en forma escandalosa los arrendamientos. Yo solicito que los miembros de la Comisión dictaminadora tomen en consideración la segunda moción.

El señor del Prado.—Yo me permito suplicar a los autores de las adiciones presentadas, que se sirvan permitir que el proyecto venido de la Cámara de Diputados siga su curso independientemente de aquellas, para que pueda ser votada, sin perjuicio de discutir por separado las adiciones.

El señor Caetro.—Por mi parte, no hay inconveniente que mis adiciones sigan el trámite reglamentario. Suplico sólo a la Cámara que las tome en consideración.

El señor Pardo Figueroa.—Nada he dicho sobre el particular.

El señor Presidente.—Si ningún otro señor hace uso de la palabra se dará el punto por discutido. (Pausa) Discutido, se va a votar el artículo 1º del proyecto venido en revisión.

El señor Relator leyó:

“Artículo 1o.—Prorrógase los efectos de la ley No. 4226, hasta el 31 de diciembre de 1925”.

El señor Presidente.—Los señores que lo aprueben se servirán manifestarlo. (Votación) Aprobado.

Sucesivamente y sin debate se aprobaron así mismo los artículos 2o. y 3o., últimos del proyecto, que dicen:

“Artículo 2o.—Declárese vigente, durante el término indicado en el artículo anterior, lo dispuesto en los artículos 2o. y 3o. de la ley prorrogada No. 4725”.

“Artículo 3o.—Durante la vigencia de la presente ley, no procede el aviso de despedida de que tratan los artículos 1558 y 1559 del Código Civil”.

Después de lo cual y siendo la hora avanzada el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 8 y 10 p. m.

Por la Redacción

JOSÉ MANUEL CALLE.

30a. sesión del Martes 18 de Noviembre de 1924.

Presidencia del señor Guillermo Rey.

Abierta la sesión a las 5 y 15 p. m., con asistencia de los señores Senadores: Bedoya, Cáceres, Castro, Cornejo, Curletti, Chuca, Fernández, Franco Echeandía, García, Gonzalez Orbezo, Landázuri, Luna Iglesias, Mariátegui, Medina, Noriega, Palacio, Pizarro, Rada y Gamio, Revoredo, Velarde; y del Prado y González, Miguel D., Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, participando en respuesta a un pedido del señor González, relativo a que se mejore el haber de que disfrutaban los empleados de correos y telégrafos, que al formularse el proyecto de Presupuesto se ha considerado el inte-

rés de todos los servidores de esos ramos, hasta donde lo han permitido los recursos fiscales.

Con conocimiento del señor Gonzáles, al archivo.

Del señor Ministro de Guerra, comunicando que el día de ayer asumió las funciones inherentes a ese alto cargo, y que le será grato guardar las más cordiales relaciones con el Poder Legislativo.

Con conocimiento del Senado, contéstese y archive.

De los señores Secretarios de la Cámara de Diputados, recomendando a solicitud del Diputado don Pedro Angel de las Casas, la resolución de la ley sobre divorcio, respecto de la cual ha formulado observaciones el Poder Ejecutivo.

Con conocimiento de la Cámara, contéstese y agréguese a sus antecedentes.

De los mismos, recomendando a solicitud del señor Diputado don Abraham de Rivero, se conceda preferencia en el debate al proyecto en virtud del cual se dispone la construcción de un «depósito» en la ciudad de Iquitos.

Con conocimiento de la Cámara, contéstese y agréguese a sus antecedentes.

DICTAMEN

De la Comisión de Legislación en el proyecto remitido por la Cámara de Diputados, en virtud del cual se determine el procedimiento de las ratificaciones que establece el artículo 152 de la Constitución del Estado, sobre nombramientos judiciales.

A la orden del día.

PROPOSICION

De los señores Chueca y González Orbegoso, para que se suprima del Cuadro de Comisiones del Senado, la de Memoriales.

Admitida a debate pasó a la Comisión de Policía.

ADICIONES

Dos del señor Castro y una del señor Pardo Figueroa, al proyecto de ley sobre inquilinato.

Admitida a debate pasó a la Comisión de Legislación.

PEDIDOS

El señor del Prado.—Señor Presidente: He recibido un radiograma de Arequipa al que ruego se sirva hacerle dar lectura.

El señor Presidente.—Se va a leer.

El señor Relator leyó:

Senador doctor Prado.

Lima.

Aduana Mollendo exige previo permiso Gobierno para exportar arroz Tambo, para Bolivia. Plazas Sur repletas arroz Tambo, agregándose invasión arroz Siam, que ha llenado Sur, actualmente no puede venderse nada de arroz es forzoso descongestionar fuertes existencias exportando Bolivia. Rúgole nombre productores Tambo y mío gestionar ante Supremo Gobierno ordene Administrador Mollendo no oponerse exportación Bolivia; falta permiso solicitado irrogaría graves perjuicios a productores por no

tener mercado para vender existencias.—Saludos.

Octavio Muñoz Nájara.

El señor del Prado.—Pido, señor Presidente, que se pase un oficio al señor Ministro de Hacienda, acompañando este radiograma, a fin de que previas las investigaciones del caso, atienda la solicitud que contiene en la forma que estime conveniente.

El señor Presidente.—Se atenderá el pedido del señor Senador.

El señor Fernández.—He recibido un telegrama del Director de Beneficencia de Casma en el que me manifiesta que la subvención que se asigna en el Presupuesto General de la República para el sostenimiento del hospital de esa ciudad, es insignificante.

Casma, señor Presidente, es un lugar de mucho tráfico. En su hospital entran, por lo menos, dieciocho enfermos diariamente y como la cantidad de cinco libras, a que asciende la subvención, es muy reducida para que en ese establecimiento se pueda atender por tiempo indefinido a los enfermos, lo cual obliga a despedirlos, en cuanto se ponen en condiciones de poder salir, sin hallarse completamente restablecidos, suplico a la Mesa que, con trascripción de este telegrama, se oficie al señor Ministro de Fomento a fin de que se sirva aumentar dicha subvención a la suma de veinte libras mensuales con la que se podría atender debidamente a las necesidades del hospital en referencia.

El señor Presidente.—Se pasará

el oficio solicitado por el señor Senador, adjuntando el telegrama.

El señor Curletti.—Señor Presidente: La Marina Nacional, los institutos armados y la sociedad de Lima, han rendido en la mañana de hoy un tributo póstumo a la memoria del que fué Contralmirante señor don Juan B. Cobian, cuya honorabilidad, capacidad profesional y virtudes ciudadanas hicieron que se viera siempre rodeado de las mayores consideraciones y afectos, y constituyera un verdadero modelo y ejemplo para sus compañeros de armas. En mi condición de antiguo Ministro de Marina, no puedo dejar de pronunciar estas palabras como un homenaje público al Contralmirante señor Cobian, quien aun después de haber pasado al retiro, cada vez que se le llamó al Ministerio del Ramo, para escuchar sus concejos sobre las graves cuestiones que se presentaban con frecuencia, contribuyó siempre con su ilustrada opinión, a la mejor solución de ellas, emitiendo informes brillantes a pesar de la dolencia que lo aquejara. Pido, señor Presidente, que quede constancia de estas palabras en el acta, en homenaje a ese eminente marino de la Armada Nacional.

El señor Presidente.—Constarán en el acta las palabras del señor Senador.

El señor Rada y Gamio.—Me adhiero al discurso que con tanta oportunidad y con tanto espíritu de justicia, acaba de hacer el señor Senador por Huánuco rin-

diendo un tributo a la memoria del Contralmirante Cobián.

El señor Bedoya.—Yo también, señor Presidente, deseo que se me tenga por adherido a una manifestación que importa un homenaje muy merecido a la memoria de ese hombre ilustre que tantos servicios prestó a la patria.

El señor Curletti.—Tengo que expresar mi agradecimiento por las valiosas adhesiones que se han producido con motivo de mi iniciativa, al rendir homenaje al Contralmirante Cobián.

El señor Mariátegui.—Yo también me adhiero a lo que acaba de expresar el señor Senador por Huánuco, tributando homenaje a la memoria del Contralmirante Cobián.

El señor Castro.—Yo señor Presidente voy a expresar mi adhesión a la feliz iniciativa del señor Senador por Huánuco.

El señor Presidente.—Se tendrán por adherido a los señores Senadores que lo han solicitado.

El señor Castro.—He recibido, señor Presidente, dos telegramas firmados por varios vecinos notables del distrito de Virú en los que me encargan gestione la permanencia del ingeniero señor Sebastián Rodríguez Dulanto, como Jefe de la Comisión Técnica encargada del reparto de aguas en ese valle. Solicito que se pase un oficio al señor Ministro de Fomento remitiéndole esos telegramas, a fin de que se sirva dictar las disposiciones que crea convenientes para remediar esa situación.

El señor Presidente.—Se pasará el oficio al señor Ministro de Fomento, acompañando los telegramas a que ha hecho alusión el señor Senador por La Libertad.

El señor Castro.—El año anterior presenté un proyecto de ley para abaratar la gasolina, el que pasó a estudio de la Comisión de Hacienda y obtuvo informe favorable.

Siguiendo luego su trámite regular fué aprobado en esta Cámara y lo fué también en la Colegisladora, convirtiéndose en ley, que se promulgó inmediatamente. Como consecuencia, se produjo el abaratamiento inmediato de la gasolina; pero de un momento a otro, no conozco la causa, ha subido este artículo, sin que en la elevación del precio hayan intervenido los industriales.

Con el fin de remediar esta situación ruego, señor Presidente, que se digne pasar un oficio al señor Ministro de Fomento para que investigue cual es la causa del inusitado encarecimiento de ese artículo.

El señor Presidente.—Se atenderá el pedido del señor Senador.

No formulándose otro pedido se suspende la sesión por breves momentos.

Eran las 5 y 50 p. m.

Continuando a las 6 y 30 p. m., con los mismos señores, más los señores Pardo Figueroa, y Piérola, se pasó a la segunda hora, o sea, la estación de

ORDEN DEL DIA

Determinación del procedimiento que debe seguirse para la ratificación de los nombramientos judiciales

El señor Relator da lectura al proyecto remitido por la Cámara de Diputados, en virtud del cual se determina el procedimiento de las ratificaciones de los nombramientos Judiciales, así como a los dictámenes de las Comisiones de Justicia y de Legislación, en él recaídos.

El señor Presidente.—Está en debate el proyecto, que no se haya de acuerdo con los dictámenes de las Comisiones.

El señor Medina.—Como este asunto es de suyo muy importante, y hay disconformidad de criterio entre las Comisiones de Justicia y de Legislación, yo desearía que se aplazara por 24 horas tanto más cuanto que no ha sido anunciado para discutirse en la sesión de hoy, a fin de que puedan sacarse copias del expediente para su distribución entre los señores Senadores.

El señor Presidente.—Si ningún otro señor hace uso de la palabra, se va a consultar el pedido de aplazamiento que ha formulado el señor Medina. [Pausa]. Los señores que lo acuerden se servirán manifestarlo. (Votación) Acordado.

Partida en el Presupuesto para la instalación del servicio de agua potable e higienización de la ciudad de Cajabamba.

El señor Relator da lectura al proyecto venido en revisión que manda consignar las partidas correspondientes así como al dictamen de la Comisión Auxiliar de Presupuesto que lo modifica.

El señor Presidente.—Está en debate el proyecto.

El señor Luna Iglesias.—Señor Presidente ¿Este proyecto ha sido anunciado para discutirse hoy.?

El señor González.—Si señor; está anunciado desde hace días.

El señor Luna Iglesias.—Para los Senadores por Cajamarca, que es natural suponer están interesados en la aprobación de este proyecto, ha sido una sorpresa, pues no sabían que iba a discutirse; por esta razón propongo a la Mesa el aplazamiento.

El señor Presidente.—Los señores que acuerden el aplazamiento del asunto como lo ha solicitado el señor Luna Iglesias se servirán manifestarlo. (Votación) Acordado.

Construcción de casas para obreros y empleados públicos

El señor Relator dió lectura al proyecto venido en revisión por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para que proceda a organizar una compañía industrial que se dedique a la construcción de casas para obreros y empleados

públicos, así como al dictamen de la Comisión de Legislación, que presenta una fórmula sustitutoria.

El señor Presidente.—Está en debate el proyecto.

El señor del Prado.—Respecto a este asunto juzgo necesario hacer notar que el proyecto venido en revisión de la Cámara Colegisladora es muy complejo, pues comprende no solo la edificación de casas baratas para obreros, que es el fin primordial que persigue, sino también la institución del seguro, que francamente no armoniza con la finalidad a que me he referido. Con el fin de que podamos hacer un profundo estudio como lo requiere este asunto, pido que se aplaze su discusión por 48 horas y que se saquen copias del expediente para que sean repartidas entre los señores Senadores.

El señor Presidente.—Está en debate el aplazamiento propuesto por el señor Senador por el Madre de Dios.

El señor Cornejo.—El proyecto a que se ha dado lectura viene a demostrar con gran satisfacción mía, que el problema de la habitación del que con tanto interés nos ocupamos en las sesiones anteriores, no ha sido visto con indiferencia por el Poder Legislativo, como tampoco lo ha sido de parte del Gobierno, pues como consta del mensaje del señor Presidente de la República, ha preocupado intensamente al primer magistrado.

Yo deseo, señor Presidente, ya que no vamos a entrar en el fon-

do de la cuestión, dejar constancia de este hecho tan satisfactorio para que surja en la conciencia pública la convicción de que los gestores de los intereses nacionales han cumplido con altura su misión. Por lo demás, me reservo para ocuparme de toda la trascendencia y de las distintas faces jurídica, económica, etc., que envuelve el proyecto, en su oportunidad; y creo muy discreta la intervención del Secretario señor del Prado al solicitar un breve aplazamiento a fin de que todos nos orientemos del extenso articulado del proyecto y de su finalidad, para que podamos dar una ley que corresponda al importante objeto que se persigue.

El señor Presidente.—Se va a votar el pedido de aplazamiento formulado por el señor del Prado. Los señores que lo acuerden se servirán manifestarlo [Votación] Acordado.

Creación de una Judicatura del Crimen en la Provincia de Otuzco

El Congreso, etc.

Ha dado la ley siguiente:

ARTICULO UNICO.—Créase una Judicatura del Crimen en la provincia de Otuzco, con igual haber al que disfruta el Juez de Primera Instancia de la misma provincia, cuya partida se consignará en el Presupuesto General de la República.

Dése cuenta.

Dada, etc.

Es copia del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

SENADO
COMISION DE JUSTICIA

Señor:

Viene en revisión de la Colegisladora un proyecto de ley en virtud del cual se crea una judicatura de Crimen en la provincia de Otuzco, con igual haber al que disfruta el Juez de Primera Instancia de la mencionada provincia.

Dada la recargada labor que existe en ese despacho y por ser el único de la provincia que atiende, por lo mismo, a la vez, a las cuestiones civiles y criminales, siendo estas últimas de recargadísimo trabajo, por las funciones que encarga al Juez el nuevo Código Penal de Procedimientos.

Vuestra Comisión encuentra fundado el proyecto en referencia y cree que podeis prestarle vuestra aprobación.

Dése cuenta.

Sala de la Comisión.—Lima, 19 de noviembre de 1923.

M. D. González.—Antonio Flores.—José Manuel García.

SENADO
Comisión de Presupuesto

Señor:

Nada tiene que observar vuestra Comisión al dictámen emitido por la de Justicia, en el pro-

yecto de ley en virtud del cual se crea una Judicatura del Crimen en la provincia de Otuzco, con igual haber al que disfruta el Juez de Primera Instancia de la mencionada provincia.

En consecuencia, es de parecer, que prestéis vuestra aprobación al proyecto materia de este dictámen.

Dése cuenta.

Sala de la Comisión.—Lima 10 de enero de 1924.

C. de Piérola.—J. M. Pizarro,—E. de la Piedra.—M. D. González

Sin debate fué aprobado el proyecto a que se refieren los anteriores dictámenes.

Después de lo cual el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 7 y 10 p. m.

Por la Redacción.

JOSE MANUEL CALLE.

**31a. sesión del Miércoles 19 de
Noviembre de 1924.**

Presidencia del señor Guillermo Rey

Abierta la sesión a las 5 y 20 p. m., con asistencia de los señores Senadores: Cáceres, Cornejo, Chueca, Fernández, Franco Echeandía, García, González Orbegozo, Landázuri, Luna Iglesias, Mariátegui, Medina, Palacio, Pizarro, Revoredo, Velarde; del Prado, y González, Secretarios,